



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00423090-UNC-ME#FCQ- Rcia. Dr. Real

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo REAL, al cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo al Decanato de esta Facultad, mediante RHCD-2022-523-E-UNC-DEC#FCQ, mientras permanezca de receso este Cuerpo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-07-2022, la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo REAL (Legajo 47.531) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- concurso- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 2º: El Dr. Real, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

